



# Banco Nacional de Desarrollo Agrícola

JUNTA DIRECTIVA

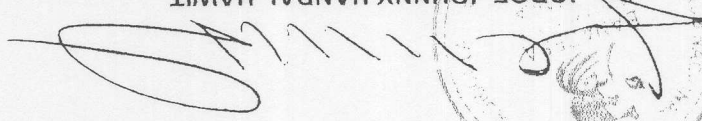
## CERTIFICACION

El suscrito Secretario de la Junta Directiva del Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (BANADESA), por este medio CERTIFICA: El punto N° 6.1 GERENCIA ADMINISTRATIVA- inciso 6.1.4 Solicitud de Autorización: Para dar inicio al proceso de Licitación Pública No. 02/2014 "Contratación de los diferentes seguros del Banco año 2015"- del Acta JDO-007/2014 de fecha 24 de julio del 2014, que se transcribe a continuación: "El Gerente Administrativo Interino, Licenciado Eder Mejía (BANADESA), procedió a dar lectura a la solicitud que literalmente dice: "La Administración Superior del BANADESA informa a los señores Directores de la Junta Directiva, que la Gerencia Administrativa en atención a lo programado en el Plan Operativo Anual año 2014, en el presente mes de julio dará inicio al proceso de la Licitación Pública No.02/2014, para contratar los diferentes seguros del Banco año 2015 que a continuación se detalla:

- SEGURO DE INCENDIO Y LINEAS ALIADAS
- SEGURO ROTURA DE CRISTALES
- SEGURO DE VEHICULOS
- SEGURO DE VIDA
- SEGURO MEDICO HOSPITALARIO CON PLAN DENTAL ADICIONAL
- SEGURO DE DINERO Y VALORES
- SEGURO FIANZA DE FIDELIDAD

Tomando en consideración que los seguros vencen el 31 de diciembre 2014 y estos procesos duran aproximadamente 3 meses, solicito a los Señores Directores de la Junta Directiva, autorización para iniciar el proceso de la Licitación Pública No. 02/2014, con fecha probable de apertura el 15 de octubre del 2014.- Después de escuchar al Gerente Administrativo Interino, la Junta Directiva, RESOLVIÓ: APROBAR DAR INICIO AL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NO. 02/2014 PARA LA "CONTRATACIÓN DE LOS DIFERENTES SEGUROS DEL BANCO AÑO 2015".

Y, para los fines pertinentes se extiende la presente CERTIFICACION, en la Ciudad de Comayagua, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil catorce.

  
 Ing. JORGE JOHNNY HANDAL HAWIT  
 Secretario Junta Directiva